

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE
2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2.

(Exp. N° 031700-000837-20) De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 3° de la
Reglamentación Interna de los Consejos Universitarios:

Realizar las sesiones ordinarias los días miércoles a las 19.30 horas, en forma semanal, a
partir del 3.3.21 y en principio hasta el 31.7.21, fecha en que se volverá a considerar el
regimen de sesiones ordinarias.

10 votos - unanimidad de presentes.